

Ayuntamiento de La Oliva

ANUNCIO

Con fecha 27.01.2022 esta Alcaldesa Presidenta dicta resolución n.º 0269, que copiado en su parte dispositiva dice lo siguiente:

«NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE.

De conformidad con el artículo 23.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con los artículos 46 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente,

RESUELVO:

- 1°) Nombrar Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local de La Oliva a los siguientes Concejales:
 - D. Julio Santana de Agustín, 1er. Teniente de Alcalde
 - D. Marcelino Miguel Umpiérrez Figueroa, 2º. Teniente de Alcalde
 - D. Rafael Benítez García, 3er. Teniente de Alcalde
 - D. Jerónimo Lozano Santana, 4º. Teniente de Alcalde
- 2°) Ordenar la publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, así como dar traslado del mismo a los interesados y al Pleno Municipal en la primera sesión ordinaria que se celebre.»

Lo que se hace de público conocimiento de conformidad con la legislación vigente.

La Alcaldesa Presidenta, Pilar González Segura

